

ORD. N°: **515** /

- ANT.:**
- Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de propuesta pública para el "Servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios y su transporte al relleno sanitario, barrido y aseo de calles, aseo de ferias libres, levante de escombros y voluminosos de la comuna". Rol 1411-09 FNE.
 - Ord. FNE N°427, de 27 de abril de 2009.
 - Su Ord. N° 1.908, de 8 de mayo, y correos electrónicos de 12 y 13 de mayo, todos de 2009.

MAT.: Informa.

Santiago, **18 MAYO 2009**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO

A : SR. EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
VIÑA DEL MAR N° 040
RANCAGUA

Con fecha 8 de mayo de 2009, se han recibido en esta Fiscalía las nuevas Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexos, del llamado a licitación para la concesión del "Servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios y su transporte al relleno sanitario, barrido y aseo de ferias libres de la comuna", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de carácter general N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Al respecto, informo a usted que las bases remitidas en consulta y sus correcciones se han ajustado adecuadamente a las observaciones formuladas por esta Fiscalía Nacional Económica.

Saluda atentamente a usted,



ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO